I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001988 /2011

Cerrillos, 19 OCT. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6283/2011; el Memorándum N°600/1167/2011 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta; el Decreto Exento N°202/1792/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1792/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Construcción Sede Social Alhune, Comuna de Cerrillos"**, ID 812-66-LP11.

D E C R E T O:

1. Declárese desierta la Propuesta Pública denominada **"Construcción Sede Social Alhune, Comuna de Cerrillos"**, ID 812-66-LP11, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/1792/2011, por cuanto los oferentes presentados no cumplieron con lo estipulado en las Bases Administrativas Generales que lo regulan.

2. Devuélvase las boletas de garantía de Seriedad de la Oferta a los oferentes participantes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

Imprimir Acta de Apertura

Apertura Electrónica

Datos de la Adquisición 812-66-LP11

Número de Adquisición	812-66-LP11
Nombre de Adquisición	"CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ALHUNE, COMUNA DE CERRILLOS".
Tipo de Adjudicación	**Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC:** La entidad licitante podrá adjudicar ca da línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofreci das. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerd e que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Observaciones del Comprador	DAR UN LUGAR DE ENCUENTRO A LOS VECINOS
Contacto	María Verónica Novoa Donoso (vnovoad@mcerrillos.cl)
Teléfonos	Fono: 56-02-8707818- - Fax: 56-02-8707825-
Fecha de Publicación	21/9/2011 11:34
Fecha de Cierre	13/10/2011 10:30
Fecha de Apertura	13/10/2011 10:45

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Constructora Apromad Ltda.	"CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ALHUNE, COMUNA DE CERRILLOS".	Oferta Aceptada
accingenierosltda	Construccion Sede Social Alhune	Oferta Rechazada : No acredita experiencia del jefe de obra punto 5.4.2 y 15.2 de las BAG
MULTISERVICIOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SpA	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ALHUNE, COMUNA DE CERRILLOS	Oferta Rechazada : No presenta patente comercial al día. Punto 5.2.7 de las BAG
Meta Ltda.	Oferta Adquisición 812-66-LP11	Oferta Rechazada : No acredita experiencia del jefe de obra punto 5.4.2 y 15.2 de las BAG
Constructora Harma Ltda.	Construccion Sede Social Alhune,Comuna de Cerrillos	Oferta Rechazada : No acredita experiencia del jefe de obra punto 5.4.2 y 15.2 de las BAG
Basallimitada	"CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ALHUNE, COMUNA DE CERRILLOS".	Oferta Rechazada : No acredita experiencia del jefe de obra punto 5.4.2 y 15.2 de las BAG
CONSTRUCTORA CIVILPRO LIMITADA	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ALHUNE, COMUNA DE CERRILLO	Oferta Rechazada : No acredita experiencia del jefe de obra punto 5.4.2 y 15.2 de las BAG

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	812-66-LP11
Nombre	"CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ALHUNE, COMUNA DE CERRILLOS".
Descripción	DAR UN LUGAR DE ENCUENTRO A LOS VECINOS

Observaciones Anteriores

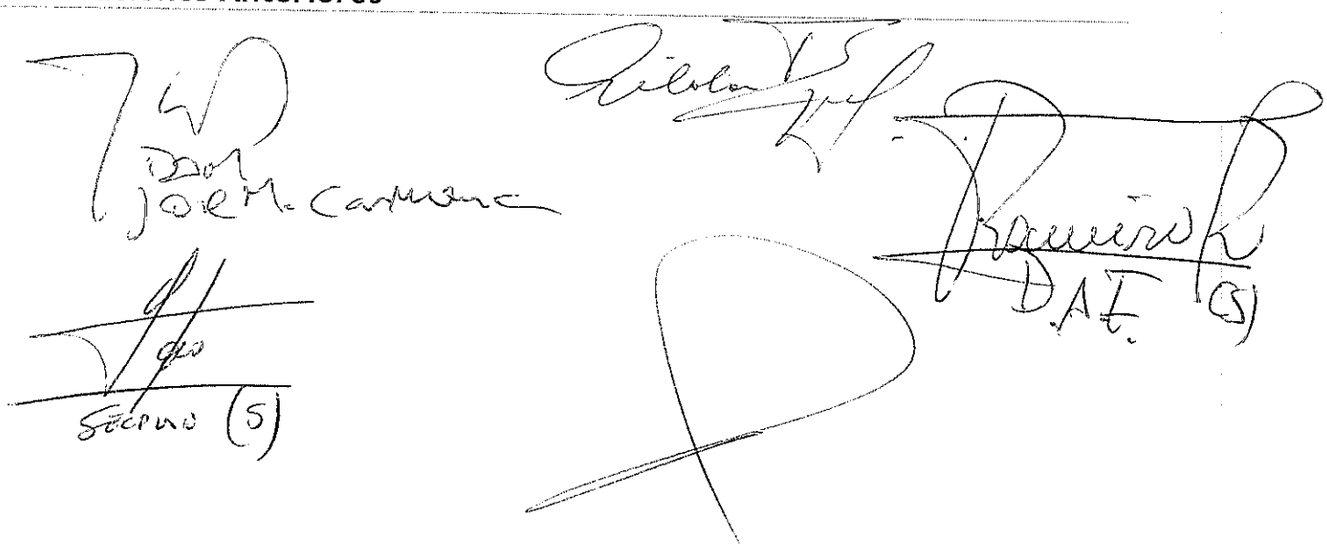

Gobierno de Chile

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 21 JUN. 2011
Nº Ingreso: 11670
Hora:

MIN. INT. (ORD. RES.) Nº 2457,

ANT. : Resolución Exenta Nº 2859/2011, de fecha 25.05.2011.
ORD. Nº 03113 de fecha 23.08.2010, del Intendente de la Región Metropolitana.

MAT.: Aprueba Proyectos Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, **Subprograma Emergencia 2011.**

SANTIAGO, 17 JUN 2011

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : SEÑOR INTENDENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA
SEÑOR ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

1. Tengo a bien informar a usted, que mediante Resolución Exenta Nº 2859/2011, de fecha 25.05.2011, esta Subsecretaría ha dado su aprobación a los proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, **Subprograma Emergencia,** correspondientes a la comuna de Cerrillos, que se individualizan a continuación:

Comuna	Código PMU - Online	Nombre Proyecto	Monto (M$)
Cerrillos	1-C-2010-2000	Sede Social Las Casas de Cerrillos Alhune	46.186
Cerrillos	1-C-2010-2002	Sede Social Las Casas de Cerrillos IV	49.338

2. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se instruye a la unidad ejecutora, para que inicie el proceso de licitación y/o contratación directa pertinente, según corresponda, dentro del PLAZO MÁXIMO DE TREINTA DÍAS corridos, desde la notificación del presente oficio. Terminado dicho plazo y no habiéndose contratado o informado los posibles contratiempos, la SUBDERE, entiende que los proyectos no se ejecutarán y procederá a la reasignación de los recursos.

3. Cumplido lo señalado en el punto anterior, será necesario hacer llegar a este Programa, los documentos que respalden la adjudicación y ejecución de los proyectos, con la finalidad de que sean remitidos los recursos correspondientes.

4. Cabe señalar que esa corporación edilicia deberá efectuar la apertura presupuestaria pertinente a objeto de ingresar al presupuesto municipal los recursos que serán transferidos por esta Subsecretaría y que deberán ser imputados de acuerdo a la siguiente clasificación presupuestaria:

Ingreso	**115-13-03-002-001**
Gastos	**215-31-02-004**
	215-31-02-005

5. Esta Subsecretaría, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, podrá fiscalizar el desarrollo de la iniciativa y solicitar antecedentes, que avalen tal acción, en cualquier momento de los proyectos.

Saluda atentamente a usted,

MINISTERIO DEL INTERIOR * SUBSECRETARIO * Subsecretaría de Desarrollo R.G.A.

MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

PTL/MCM/VEM/MEM/jsc
DISTRIBUCION:
1. Señor Intendente de la Región Metropolitana.
2. Señor Alcalde I. Municipalidad de Cerrillos.
3. División de Análisis y Control de Gestión – GORE Metropolitano (c.i.).
4. U.R.S. Región Metropolitana (c.i.).
5. Gabinete SUBDERE.
6. División de Municipalidades.
7. Unidad de Control PMU y EC.
8. Oficina de Partes.

ro Comparativo por Líneas

gar este cuadro en Formato Excel

Clasificación ONU: 72131502
Cantidad: 1
Nombre: Construcción de casas
Especificaciones del Comprador: "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ALHUNE, COMUNA DE CERRILLOS".

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto
uctora Apromad Ltda.	"CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ALHUNE, COMUNA DE CERRILLOS".	valor neto. Muro exterior no considerado ya que no hay especificaciones.	1	44839736	$	44839736

D.A.I. (S)

SECPLAN (S)

Jerónimo

Don José M. Carreras